

Madrid, 21 de julio 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 14 de julio de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1588 del Pleno del Consejo

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. 1. CN Ascó, unidades I y II. Informe sobre la Renovación de la Autorización de Explotación. Autorización de la modificación de diseño para el cambio de bases de licencia de protección contra incendios a la norma NFPA-805
2. CN Almaraz. Informe sobre la solicitud de autorización del deslizamiento del compromiso de revisión del análisis probabilístico de seguridad (APS) de inundaciones internas a potencia (Nivel 1)
3. CN Sta. M^a de Garoña. Apreciación favorable de la revisión 2C del Manual de protección radiológica en parada
4. Informe preceptivo sobre las afecciones exteriores a CN Trillo del proyecto de plantas solares fotovoltaicas de Solaria Energía, SA, de acuerdo con lo requerido por el artículo 3 bis del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR)
5. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 5.1. Complejo asistencial de León, IRA-2145, León
 - 5.2. ICS-Institut Català D'Oncologia, IRA-1123, L' Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

6. Toma de decisiones en materia de personal

- 6.1. Bases convocatoria proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas

8. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Incidencias en instalaciones

10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

12. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

12.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender

- 12.1.1. Información en las estadísticas de Twitter (@CSN_es) y de la web externa (www.csn.es)

- 12.1.2. Boletín de sucesos notificados por las centrales nucleares en el primer semestre de 2021

- 12.1.3. Plan para la reanudación de las visitas al centro de información del CSN durante el curso 2021/2022

12.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña

- 12.2.1. Proyecto para la medida de la radiación ambiental por parte del público: Reunión IRSN-IBERCIVIS-CSN

12.3. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco

- 12.3.1. Informe sobre la vigésimo séptima reunión del Comité de Dirección de HERCA celebrada los días 23 y 24 de junio de 2021

12.4. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

- 12.4.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1584, de fecha 7 de julio de 2021
- 12.4.2. Acta del Pleno del Consejo N° 1585, de fecha 9 de julio de 2021
- 12.4.3. Acta del Pleno del Consejo N° 1586, de fecha 12 de julio de 2021
- 12.4.4. Acta del Pleno del Consejo N° 1587, de fecha 14 de julio de 2021

13. Comisiones del Consejo y Comités

14. Cumplimiento de encargos del Consejo

15. Informe sobre delegaciones del Consejo

16. Informe de los directores técnicos

17. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1588 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1588 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de julio de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN ASCÓ, UNIDADES I Y II. INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA EL CAMBIO DE BASES DE LICENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A LA NORMA NFPA-805

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNASO/ASO/2106/322) relativa a la propuesta de dictamen técnico de sobre la solicitud de autorización SA-AC/18-01 de la modificación de diseño para la transición a la norma NFPA-805 de protección contra incendios, revisión 1, y de aprobación de ETF y ES, que se ha previsto considerar simultáneamente con el informe sobre la renovación de la autorización de explotación de CN Ascó, unidades I y II.

El Pleno del Consejo, en su reunión nº 1584, de fecha 7 de julio de 2021, ha acordado debatir este asunto en sucesivas reuniones de Pleno, estableciendo como fecha límite para emisión del informe del CSN el día 28 de julio de 2021, con un desglose de temas.

El Pleno del CSN ha analizado en su reunión del día 21 de julio de 2021 la documentación elaborada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear sobre la propuesta de solicitud de autorización SA-AC/18-01 de la modificación de diseño para la transición a la norma NFPA-805 de protección contra incendios, revisión 1 y de aprobación de ETF y ES.

El Pleno **ACUERDA** tener en cuenta la documentación analizada, con las consideraciones realizadas durante la reunión, para su decisión en relación con la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación de CN Ascó, unidades I y II.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN ALMARAZ. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL DESLIZAMIENTO DEL COMPROMISO DE REVISIÓN DEL ANÁLISIS PROBABILÍSTICO DE SEGURIDAD (APS) DE INUNDACIONES INTERNAS A POTENCIA (NIVEL 1)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección

Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNALM/AL0/2107/324) sobre la solicitud realizada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Almaraz.

Con fecha 16 de marzo de 2021, procedente de la Secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud de autorización del deslizamiento del compromiso de revisión del Análisis Probabilístico de Seguridad (APS) de Inundaciones Internas a Potencia (Nivel 1), recogido en el compromiso 6.3 del documento TE-19/004 rev.1, incluido en la condición 7.i) del Anexo a la Orden TED/773/2020, de 23 de julio, por la que concede la renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Almaraz, unidad I y II.

Dicha solicitud es conforme con lo establecido en el punto cuatro de la Orden Ministerial de fecha 23 de julio de 2020, por la que se concede al titular de la central nuclear la autorización de explotación en vigor, en lo que afecta a la condición séptima del anexo de límites y condiciones de la citada orden.

El objeto de la solicitud es el deslizamiento de la fecha de entrega de la rev.6 del APS de inundaciones internas (nivel 1), prevista para junio de 2021, hasta diciembre de 2022, debido a la priorización de la revisión del APS de Sucesos Internos a Potencia (Nivel 1), siendo este la base de los modelos del APS de inundaciones.

La evaluación de la DSN ha comprobado que se trata de una solicitud de carácter administrativo que necesita formalmente de una autorización del MITERD, dado que el cumplimiento de los compromisos asumidos por el titular se vincula a la condición 7 de la autorización de explotación vigente para CN Almaraz.

La DSN considera adecuada la justificación expuesta por el titular para la solicitud de deslizamiento del citado compromiso.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de autorización del deslizamiento del compromiso de revisión del análisis probabilístico de seguridad (APS) de inundaciones internas a potencia (Nivel 1).

El Pleno analizada la documentación y la propuesta de la DSN **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

3. CN STA. M^a DE GAROÑA. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA REVISIÓN 2C DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN PARADA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNSMG/SMG/2105/218) referente a la solicitud realizada por Nuclenor, S.A., titular de CN Santa María de Garoña.

Con fecha 12 de junio de 2020, Nuclenor remitió al CSN la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de revisión 2A del Manual de Protección Radiológica en Parada (MPRP) de la central nuclear Santa María de Garoña (CNSMG). El 19 de abril de 2021, el titular remitió la revisión 2B de la propuesta de modificación del MPRP que sustituía y anulaba a la anterior, y finalmente, el 23 de junio de 2021, remitió al CSN la revisión 2C. Dicha revisión 2C sustituye y anula a la revisión 2B remitida con anterioridad y es objeto de este dictamen.

El titular presenta esta solicitud de acuerdo con la condición 3.4 del anexo a la Orden de cese IET/1392/2013, de 5 de julio de 2013, y la Instrucción Técnica Complementaria nº 3 que la desarrolla (CSN/ITC/SG/SMG/13/01).

La propuesta tiene por objeto adaptar el contenido del MPRP de la central a lo establecido en la Guía de Seguridad 7.6 del CSN, Rev. 1, así como aspectos puntuales de la Directiva Europea 2013/59 Euratom, en el marco del proceso de armonización de los manuales de protección radiológica de las centrales nucleares españolas.

Adicionalmente, se ha adaptado el MPRP al Reglamento de Funcionamiento en Parada en revisión 2, actualmente vigente en CNSMG.

La evaluación considera que la revisión 2C del Manual de protección radiológica en parada es adecuada desde el punto de vista de la protección radiológica de los trabajadores. Asimismo, considera que en esta revisión se recogen los aspectos relacionados con el control radiológico de los materiales residuales y de la gestión de los residuos de baja y media actividad.

La evaluación concluye que se cumple lo establecido en la GS-7.6, Rev. 1, sobre el contenido de los MPR.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente la revisión 2C del Manual de protección radiológica en parada de CN Santa María de Garoña.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

4. INFORME PRECEPTIVO SOBRE LAS AFECCIONES EXTERIORES A CN TRILLO DEL PROYECTO DE PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS DE SOLARIA ENERGÍA, SA, DE ACUERDO CON LO REQUERIDO POR EL ARTÍCULO 3 BIS DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS (RINR)¹

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2107/287) referente a la solicitud realizada por Solaria Energía S.A.

Con fecha 6 de mayo de 2021, la Dirección General de Transición Energética de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha remitió al CSN solicitud de informe preceptivo relativo al documento *Identificación y análisis de afecciones exteriores a CNT*, referencia F-B-00300 Edición 1, presentado por Solaria Energía S.A. en relación con el proyecto de construcción de un conjunto de plantas solares fotovoltaicas en las proximidades de CN Trillo. Como consecuencia de evaluación del CSN la empresa Solaria Energía S.A. presentó el documento F-B-00300 Edición 2, que anula y sustituye al citado anteriormente.

Dicha solicitud de informe preceptivo es acorde con lo previsto en el artículo 3 bis del Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

La evaluación considera que las actuaciones exteriores a la central nuclear Trillo asociadas a este proyecto no producirán afecciones a las estructuras, sistemas, y componentes de la central nuclear ni a sus instalaciones exteriores en el área de influencia, y tampoco presentarán una interferencia indirecta tanto en modo de operación normal como en modo de emergencia, con un conjunto de condiciones.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la solicitud relativa a afecciones exteriores de CN Trillo del proyecto de plantas solares fotovoltaicas de Solaria Energía S.A. con condiciones.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

5.1. COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN, IRA-2145, LEÓN

5.2. ICS-INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGIA, IRA-1123, L' HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección

Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluada por DPR:

- Complejo Asistencial de León. IRA-2145. León.

Evaluada por el SCAR:

- ICS-Institut Català D'oncologia. IRA-1123. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-8/IRA-2145/2021
- CSN-GC/IEV/MO-26/IRA-1123/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

6.1. BASES CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación de las bases para la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, autorizó 25 plazas de cupo general de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Del total de plazas convocadas se ha reservado una para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta de la SPA, **ACUERDA** aprobar las bases de convocatoria del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala superior del cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) siguientes:

Evaluadas por DPR:

- Proselec Seguridad, SAU, IRA-3493, Madrid
- Hospital Universitario de Salamanca, IRA-3436, Salamanca
- Osyre Ibérica, SL, ERX/C-0019, Santiago de Compostela (A Coruña)

Evaluadas por el SCAR:

- Institut Català de la Salut, IRA-0081, Barcelona
- IDCQ Hospitales y Sanidad, SLU, IRA-1759, Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA/3493/2021
- CSN/IEV/MO-2-3/IRA-3436/2021
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/C-0019/21
- CSN-GC/IEV/MO-20/IRA0081/2021
- CSN-GC/IEV/MO-13/IRA1759/2021

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

8. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

12.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

12.1.1. INFORMACIÓN EN LAS ESTADÍSTICAS DE TWITTER (@CSN_ES) Y DE LA WEB EXTERNA (WWW.CSN.ES)

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

12.1.2. BOLETÍN DE SUCESOS NOTIFICADOS POR LAS CENTRALES NUCLEARES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

12.1.3. PLAN PARA LA REANUDACIÓN DE LAS VISITAS AL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL CSN DURANTE EL CURSO 2021/2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

12.2. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

12.2.1. PROYECTO PARA LA MEDIDA DE LA RADIACIÓN AMBIENTAL POR PARTE DEL PÚBLICO:
REUNIÓN IRSN-IBERCIVIS-CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

12.3. CONSEJERA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO

12.3.1. INFORME SOBRE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE HERCA
CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

12.4. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

12.4.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1584, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

12.4.2. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1585, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

12.4.3. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1586, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

12.4.4. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1587, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

15.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

15.1.1 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 08/07/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1895.

15.1.2 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 08/07/2021: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (146) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 08/07/2021: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (3) de instalación nuclear CN Almaraz.
- Resolución de 05/07/2021: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (22) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/07/2021: Prórroga de licencias de supervisor (1) y operador (3) de instalaciones radiactivas.

15.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

15.2.1 APROBACIÓN DE TIPO DE APARATOS RADIATIVOS Y CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE BULTO. ACUERDO 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 08/07/2021: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Generador de rayos x Marca Prisma, modelos 2XR11 y 3XR11, de Automatismos, control y montaje Valencia, SL.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1589 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE